

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### ÁVILA

#### Número 1

#### Edicto

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ávila.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 465 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Soraya González Acosta, contra la empresa Víctor Manuel Sánchez Caamaño, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Acuerdo la suspensión del acto de conciliación señalado, y se señala nuevamente para la celebración de los actos de conciliación y juicio el próximo día 14 de enero de 2013, a las 11,00 horas.

Dándose por notificadas la parte actora, del presente acuerdo, y acordando citar al Fogasa y al demandado Víctor Manuel Sánchez Caamaño por correo certificado a las direcciones que constan y por edictos en el «Boletín Oficial» de las provincias de Ávila y Toledo, termina esta comparecencia, firmando este acta los que en la misma intervienen de lo que yo, Secretaria Judicial, doy fe.

Y para que sirva de citación a juicio en legal forma a Víctor Manuel Sánchez Caamaño, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Ávila a 27 de noviembre de 2012.—La Secretaria Judicial, María Jesús Martín Chico.

*N.º I.-9993*